

### III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta el análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDOS HISTÓRICOS DE LOS RFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p>	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo</p>	<p>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos Bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Comercio Exterior</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Otros</li> </ul>	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Entidades de Control Directo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-PEMEX</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-BANOBRAS</li> <li>-SHF</li> <li>-BANCOMEXT</li> <li>-NAFIN</li> <li>-FINANCIERA NACIONAL</li> <li>-BANSEFI</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados; por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de Control Directo y la Banca de Desarrollo. Finalmente el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público presupuestario más las obligaciones que por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular: el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), las obligaciones derivadas del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), y el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

**SALDOS DE LA DEUDA NETA REGISTRADOS AL 30 DE JUNIO DE 2014**  
(Millones de pesos)

Concepto	Deuda del Gobierno		Deuda del Sector Público		Saldo Histórico de los RFSP	
	Federal		Público			
	Saldo <sup>p_/</sup>	% PIB	Saldo <sup>p_/</sup>	% PIB	Saldo <sup>p_/</sup>	% PIB
Total	5,072,593.7	30.4	6,229,177.1	37.3	6,804,273.8	40.8
Interna	4,089,530.9	24.5	4,340,700.0	26.0	4,988,669.9	29.9
Externa	983,062.8	5.9	1,888,477.1	11.3	1,815,603.9	10.9

Nota:

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

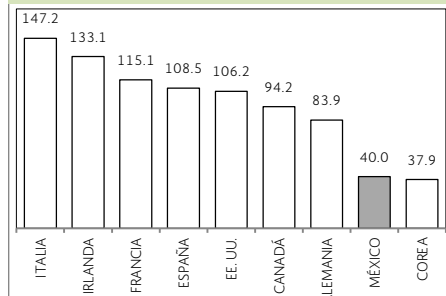
El nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente a nivel internacional, con países de igual o mayor grado de desarrollo. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas registradas entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

### III.1 Deuda del Gobierno Federal

Las acciones de la política para el manejo de la deuda pública para el año de 2014 establecidas en el Plan Anual de Financiamiento tienen como marco de referencia los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND), como en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013 – 2018 (PRONAFIDE). En este sentido, en el PND, dentro del objetivo de mantener la estabilidad económica del país y la estrategia de proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico se encuentra la línea de acción orientada a “administrar la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo”. Por su parte en el PRONAFIDE las líneas de acción para el manejo de la deuda pública están contenidas dentro del objetivo de ejercer una política fiscal responsable que fomente el desarrollo económico, y dentro de la estrategia de “fortalecer la estructura de la deuda, promover el desarrollo del mercado, consolidar el acceso a las fuentes de financiamiento y reducir los costos del mismo”.

Conforme a lo anterior, el objetivo general de la política de deuda pública es: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos; ii) preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; y, iii) promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

**COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL**  
(% de PIB)



Nota: Las cifras de México corresponden a la deuda del Sector Público en términos brutos y se presentan al cierre de junio de 2014 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2014.

Fuente: OECD Economic Outlook, Volumen 2014/1 Mayo, No. 95 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La política de endeudamiento externo ha buscado desarrollar las curvas de rendimiento en diferentes mercados así como ampliar y diversificar la base de inversionistas. De esta manera entre las acciones más relevantes durante el segundo trimestre de 2014 destaca la operación realizada durante el mes de abril en la que el Gobierno Federal llevó a cabo una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital por 1 mil millones de euros de Bonos Globales con vencimiento en 2021 y 1 mil millones de euros con vencimiento en 2029. En esta operación sobresale que los costos de financiamiento logrados fueron los más bajos que ha obtenido el Gobierno Federal en emisiones en el mercado de euros con plazos de 7 y 15 años, además de que se alcanzó el mayor número de inversionistas participantes en una emisión del Gobierno Federal en los mercados internacionales de capital.

La política de endeudamiento interno ha estado dirigida a implementar una estrategia de colocación que satisfaga los requerimientos del Gobierno Federal tomando en cuenta la demanda de los inversionistas locales y extranjeros por los diferentes valores gubernamentales procurando siempre el buen funcionamiento del mercado. Por ejemplo, en el mes de abril se realizó una colocación de Bonos a Tasa Fija con vencimiento en 2034 en el mercado de deuda local a través del método de subasta sindicada por 15 mil millones de pesos. Así mismo, en el mes de junio se colocaron 3 mil millones de udis en Udibonos con vencimiento en 2046 a través del mismo método.

Las operaciones anteriores reflejan la confianza de los mercados financieros en la conducción de las finanzas públicas y el manejo de la deuda durante la presente administración.

Al cierre del segundo trimestre de 2014, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 5 billones 72 mil 593.7 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 30.4 por ciento. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de junio de 2014 el 80.6 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

#### DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

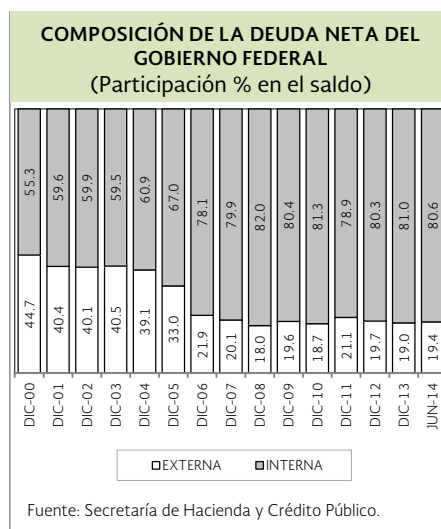
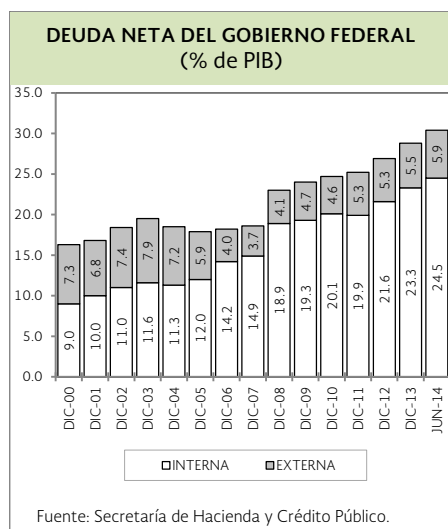
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-13	30-jun-14 <sup>p-/</sup>	31-dic-13	30-jun-14	31-dic-13	30-jun-14
Total	4,808,112.7	5,072,593.7	100.0	100.0	28.8	30.4
Interna	3,893,929.4	4,089,530.9	81.0	80.6	23.3	24.5
Externa	914,183.3	983,062.8	19.0	19.4	5.5	5.9

Nota:

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

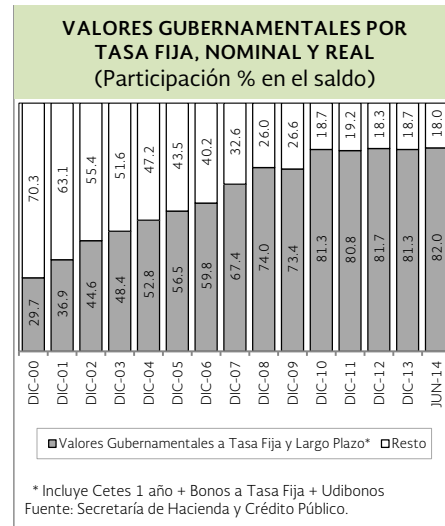
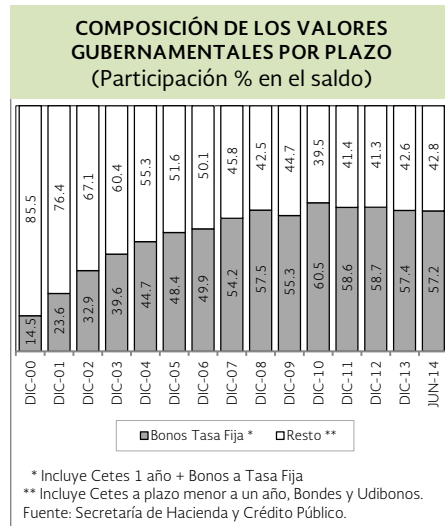
En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.25 al I.41, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Gobierno Federal.



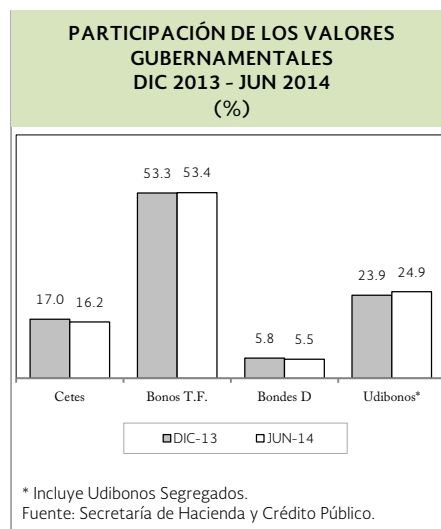
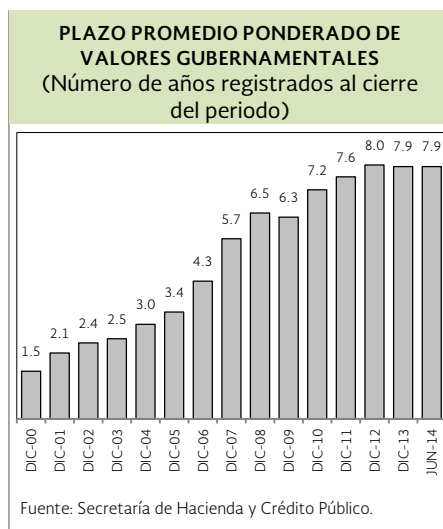
### III.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2014 ascendió a 4 billones 89 mil 530.9 millones de pesos, monto superior en 195 mil 601.5 millones de pesos al observado en el cierre de 2013. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 305 mil 546.8 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 128 mil 968 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 19 mil 22.7 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

Dentro de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en niveles muy similares al pasar de 57.4 por ciento al cierre de 2013 a 57.2 por ciento al cierre del segundo trimestre de 2014.



Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación en junio de 2014, de 82.0 por ciento de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de 8 años en el mismo periodo.



Durante el periodo de enero a junio de 2014, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal y Udibonos, los cuales en conjunto aportaron 90.1 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del segundo trimestre de 2014, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 23.9 a 24.9 por ciento, al igual que los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal que pasaron de 53.3 a 53.4 por ciento. Correspondientemente, las participaciones

de los Cetes y Bondes D disminuyeron al pasar de 17.0 a 16.2 por ciento y de 5.8 a 5.5 por ciento, respectivamente.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de pesos)

Concepto	2014 (jul-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
Total	853,078.5	319,095.1	482,395.5	393,512.9	259,051.4	98,199.0
Cetes	577,198.5	81,980.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	31,602.2	35,760.0	40,457.4	37,503.6	50,386.0	29,512.2
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	114,980.0	188,600.5	272,353.7	281,208.9	196,988.8	0.0
Udibonos	117,996.6	70.6	156,428.8	63,894.0	67.5	56,741.0
Otros	11,301.2	12,684.0	13,155.6	10,906.4	11,609.1	11,945.8

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2014, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las Unidades de Inversión al cierre de junio de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2014, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año (julio a diciembre de 2014) un monto de 853 mil 78.5 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 275 mil 880 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

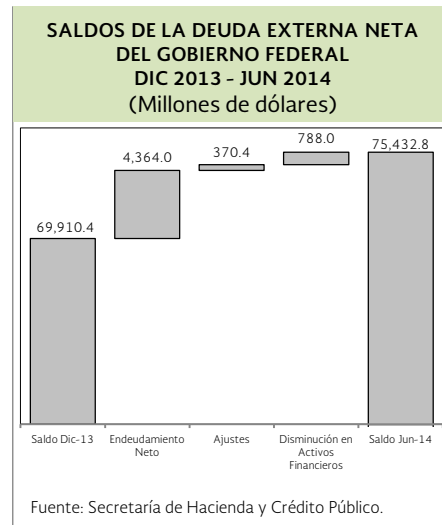
Dentro de las principales acciones en materia de deuda interna durante el segundo trimestre de 2014 destacan las siguientes:

- En abril se realizó una colocación de Bonos a Tasa Fija con vencimiento en 2034 en el mercado de deuda local a través del método de subasta sindicada. El nuevo bono por un monto de 15 mil millones de pesos con vencimiento en 2034, tiene un plazo de 20 años y pagará un cupón de 7.75 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en la colocación es de 7.08 por ciento. La transacción contó con la participación de más de 30 inversionistas nacionales e internacionales.
- Durante junio el Gobierno Federal realizó una colocación de 3 mil millones de udis en Udibonos con vencimiento en 2046 en el mercado de deuda local. Este nuevo instrumento con plazo de 30 años se colocó con un cupón de 4.0 por ciento y ofrece un rendimiento al vencimiento de 3.26 por ciento. La transacción contó con la participación de más de 30 inversionistas nacionales e internacionales.

### III.1.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2014, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 75 mil 432.8 millones de dólares, monto superior en 5 mil 522.4 millones de dólares al registrado en el cierre de 2013. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.9 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el periodo de enero a junio de 2014 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 364 millones de dólares, derivado de disposiciones por 8 mil 886.6 millones de dólares y amortizaciones por 4 mil 522.6 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 370.4 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y los ajustes por las operaciones de manejo de deuda.
- Disminución de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 788 millones de dólares con respecto al cierre de 2013. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2014, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2014) serán por un monto estimado de 527.4 millones de dólares<sup>13</sup>, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS).

<sup>13</sup> Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de dólares)

Concepto	2014 (jul-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
Total	527.4	3,259.9	2,930.1	5,121.4	1,552.8	5,716.3
Mercado de Capitales	0.0	2,462.8	2,065.4	4,247.2	148.1	4,922.2
Comercio Exterior	59.7	137.3	150.3	148.4	144.6	144.0
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	467.7	659.8	714.4	725.8	1,260.1	650.1

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destacan las siguientes emisiones en los mercados internacionales.

- En el mes de abril, el Gobierno Federal llevó a cabo una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital a través de la cual se colocaron 1 mil millones de euros de Bonos Globales con vencimiento en 2021 y 1 mil millones de euros con vencimiento en 2029. Con estas operaciones se captaron recursos por aproximadamente 2 mil 760 millones de dólares.
- Los costos de financiamiento logrados en la colocación de los dos instrumentos son los más bajos que haya obtenido el Gobierno Federal en emisiones en el mercado de euros con plazos de 7 y 15 años, los cuales otorgaron una tasa de rendimiento de 2.40 por ciento (diferencial de 105 puntos base con respecto a la tasa de interés swap interbancaria) y 3.75 por ciento (diferencial de 150 puntos base con respecto a la tasa de interés swap interbancaria), respectivamente y cuentan con un cupón de 2.375 por ciento y 3.625 por ciento, respectivamente.

### III.1.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2014, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 116 mil 269.2 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual el total de pagos durante el primer semestre por dicho concepto ascendió a 137 mil 718.4 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 119 mil 187.8 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como, erogaciones por un monto de 1 mil 817.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.37 al I.39 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.



Asimismo, durante el segundo trimestre el Gobierno Federal realizó Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por un monto de 6 mil 253.6 millones de pesos. Con ello, el total pagado por este concepto en el primer semestre ascendió a 11 mil 730.6 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 9 mil 803.5 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 1 mil 927.1 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

### III.1.4 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

#### COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24) ENERO-JUNIO DE 2014\* (Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	137,718.4
A. Costo Ramo 24	142,945.0
Interno	119,187.8
Externo	23,757.2
B. Intereses Compensados	5,226.6

Nota:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-13	Saldo al 30-jun-14	Variación
Total <sup>1/</sup>	201,483.5	201,978.3	494.8
FARAC <sup>2/</sup>	201,394.4	201,978.3	583.9
Fideicomisos y Fondos de Fomento	89.1	0.0	-89.1

Notas:

1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden 533 mil 73 millones de pesos al 30 de junio de 2014.

2\_/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 30 de junio de 2014 el resultado

preliminar de dicho intercambio ascendió a 53 mil 9.1 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

### III.2 Deuda del Sector Público

#### DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-13	30-jun-14 <sup>p_/</sup>	31-dic-13	30-jun-14	31-dic-13	30-jun-14
Total	5,943,288.0	6,229,177.1	100.0	100.0	35.5	37.3
Interna	4,230,924.9	4,340,700.0	71.2	69.7	25.3	26.0
Externa	1,712,363.1	1,888,477.1	28.8	30.3	10.2	11.3

Nota:

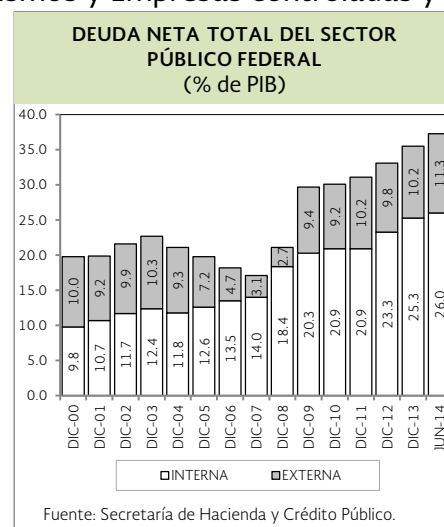
p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2014, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 37.3 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 26.0 por ciento. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 11.3 por ciento. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.42 al I.53 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Al cierre del segundo trimestre de 2014, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 4 billones 340 mil 700 millones de pesos, monto superior en 109 mil 775.1 millones de pesos al observado al cierre de 2013. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento interno neto por 317 mil 616.3 millones de pesos, b) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 227 mil 139.4 millones de pesos, y c) ajustes contables positivos por 19 mil 298.2 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 30 de junio de 2014, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (julio a diciembre de 2014) serán por un monto de 883 mil 56.3 millones de pesos. De este monto el 97.5 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.



**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO  
FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de pesos)

Concepto	2014 (jul-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
Total	<b>883,056.3</b>	<b>384,561.3</b>	<b>521,776.1</b>	<b>430,985.6</b>	<b>283,986.5</b>	<b>127,451.8</b>
Emisión de Valores	861,341.3	342,498.9	495,109.0	411,234.5	267,199.3	115,427.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	965.4	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Banca Comercial	5,375.8	19,581.4	13,511.4	8,844.7	5,178.1	78.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE	9,583.4	10,076.0	10,610.1	8423.2	9,127.7	9,466.4
Otros	5,790.4	10,474.2	614.8	552.4	550.6	548.7

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2014, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 144 mil 907.4 millones de dólares, monto superior en 13 mil 957.7 millones de dólares al registrado al cierre de 2013. Como porcentaje del PIB este saldo representó 11.3 por ciento, esto es 1.1 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2013.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 12 mil 819.1 millones de dólares, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 794.9 millones de dólares, y c) ajustes contables positivos por 343.7 millones de dólares, que reflejan por una parte, los ajustes por el intercambio de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de junio de 2014, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (julio a diciembre de 2014) serán por un monto de 5 mil 202.6 millones de dólares. De este monto:

- 51.2 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas,
- 28.3 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y
- 20.5 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de dólares)

Concepto	2014					
	(jul-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
Total	5,202.6	10,456.2	7,278.6	10,016.6	8,609.3	9,805.0
Mercado de Capitales	1,068.4	4,476.5	3,507.5	6,310.1	4,532.1	8,039.0
Mercado Bancario	2,493.8	3,262.8	1,322.3	1302.1	1,288.1	0.0
Comercio Exterior	924.8	1,664.4	1,533.9	1,475.6	1,318.1	901.3
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	546.0	857.8	914.9	928.8	1,471.0	864.7
Pidiregas	169.6	194.7	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el segundo trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 115 mil 118.3 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el primer semestre fue de 130 mil 145.5 millones de pesos. Por otra parte, durante el segundo trimestre se efectuaron erogaciones por un monto de 1 mil 462.3 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el primer semestre el monto pagado ascendió a 3 mil 285.6 millones de dólares. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros 1.51 y 1.52 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

### III.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la ganancia o pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, y de acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado, en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de

fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

<b>SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)<sup>1_/</sup></b> (Millones de pesos)				
Concepto	diciembre de 2013		junio de 2014	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	<b>6,504,318.8</b>	<b>38.9</b>	<b>6,804,273.8</b>	<b>40.8</b>
SHRFSP Interna	4,854,940.4	29.0	4,988,669.9	29.9
SHRFSP Externa	1,649,378.4	9.9	1,815,603.9	10.9

Nota:  
1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2014 el SHRFSP ascendió a 6 billones 804 mil 273.8 millones de pesos, equivalente a 40.8 por ciento del PIB. En el cuadro se presenta la integración de este saldo y en el Anexo del presente informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

### III.3.1 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar, que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)<sup>1\_</sup>/**  
Cifras al 30 de junio de 2014

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	364.3	1,766.2	2,130.5	3,790.1
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	14,835.2	51,678.9	66,514.1	66,514.1
<b>Total (cifras mill. de pesos)</b>	<b>19,582.9</b>	<b>74,696.6</b>	<b>94,279.4</b>	<b>115,907.8</b>

Nota:

1\_ / Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

### **III.3.2 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2014**

En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

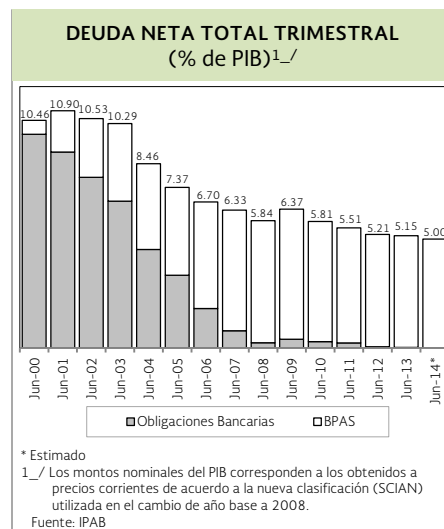
#### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2013, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2014, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto por concepto de cuotas pagadas por la banca múltiple para dicho

año. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

### Pasivos del Instituto

Considerando lo anterior, al 30 de junio de 2014 la deuda neta del Instituto ascendió a 834 mil 581 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 0.58 por ciento respecto a diciembre de 2013. La disminución observada se explica por la aplicación de recursos propios, así como por la variación en la tasa real observada contra la prevista en los Criterios Generales de Política Económica 2014 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La aplicación del ingreso de mayores cuotas (75 por ciento), de los recursos provenientes de las transferencias presupuestarias, así como de las recuperaciones recibidas contribuyeron en 0.67 puntos porcentuales en el decremento de la deuda neta, mientras que una mayor tasa de interés real de financiamiento observada durante el primer semestre del año compensó en 0.09 por ciento la disminución antes citada.



Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2014 representó el 5.00 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB)<sup>14</sup> estimado a esa fecha, dato menor en 0.15 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del segundo trimestre de 2013.

<sup>14</sup> Considerando un PIB nominal estimado de 16,693,478.4 millones de pesos para el segundo trimestre de 2014, proporcionado por la SHCP.

---

## Activos del Instituto

Al cierre del segundo trimestre de 2014, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 81 mil 813 millones de pesos, cifra que representó un decremento de 19.37 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2013.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de junio de 2014 ascendió a 18 mil 304.8 millones de pesos.

## Flujos de Tesorería

Durante el segundo trimestre de 2014 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 53 mil 183.1 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 44 mil 41 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 4 mil 603.5 millones de pesos por el Programa de Ahorradores de la Banca, 3 mil 526.3 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 898.5 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto, 113.2 millones de pesos por recuperaciones y 0.5 millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2014 ascendieron a 75 mil 2.4 millones de pesos, de los cuales 63 mil 642.6 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos y 11 mil 359.8 millones de pesos al pago de intereses de los Bonos emitidos por el IPAB.

## Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 27 de marzo de 2014, durante el segundo trimestre de 2014 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 44 mil 200 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de abril a junio de 2014 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 67 mil 956.5 millones de pesos<sup>15</sup>.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2014 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

---

<sup>15</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.



**COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO**

Del 1 de abril al 30 de junio de 2014

Concepto	BPAs	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	abr-jun 14	
							Monto	Variación%
No. Subastas durante el trimestre		13		13	13	13	13	0.0
Colocación Nominal		15,600		15,600	13,000	44,200	28,600	54.5
Monto Promedio Semanal (valor nominal)		1,200		1,200	1,000	3,400	3,400	0.0
Amortización de principal (Des) Colocación Neta	401	11,936	1,635	19,772	29,900	63,643	30,141	111.1
Sobretasa Promedio (%)	-401	3,664	-1,635	-4,172	-16,900	-19,443	-1,541	1,161.5
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)		0.19		0.22	0.07	0.16	0.20	-16.5
		5.1		5.4	5.0	5.2	4.8	7.0

Nota:

Cifras en millones de pesos

Fuente IPAB

Al cierre del segundo trimestre de 2014, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.78 años, menor al observado en el segundo trimestre de 2013 de 2.87 años.

Por otra parte, el 26 de junio de 2014, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el tercer trimestre de 2014, informando que se mantiene el monto objetivo a subastar semanalmente en 3 mil 400 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 200 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 200 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

### III.4 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

Las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal, al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2014, presentaron una situación sana y confortable, tanto en monto como en estructura.

El objetivo de la actual administración es continuar con acciones que consoliden aún más la situación de las finanzas públicas conservando el compromiso de un presupuesto equilibrado, un gasto responsable y un esfuerzo por incrementar el peso de los ingresos propios sobre los ingresos totales mediante una gestión fiscal moderna.

Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado oportunamente las favorables condiciones de los últimos años en los mercados financieros para contraer obligaciones a niveles bajos de tasa fija, así como para intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones en la tasa de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero.

De este modo, el actual porcentaje de deuda a tasa fija se sitúa en 49.8 por ciento del saldo de la deuda, comparado con 50.2 por ciento que se encuentra a tasa variable.

Respecto al costo promedio ponderado de la deuda pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó el comparativo para las Entidades Federativas con datos al cierre del 2013<sup>16</sup> que en el caso del Gobierno del Distrito Federal se situó en 5.9 por ciento, por debajo del promedio nacional de 6.1 por ciento.

El Gobierno del Distrito Federal solicitó para el ejercicio fiscal 2014 un techo de endeudamiento de 4 mil 500 millones de pesos. Ese monto se justifica al presentar la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, y tomando en consideración el cierre esperado, los ingresos y la inflación, lo que estimó que este techo representaría un incremento en el endeudamiento real de 2.9 por ciento respecto al 2013, una cifra inferior al crecimiento de los ingresos durante el 2013 de 4.4 por ciento, garantizando de este modo la sostenibilidad de la deuda.

La política de deuda del gobierno procurará, por tanto, generar la capacidad fiscal suficiente para acometer los proyectos de infraestructura, transporte, agua, seguridad, programas sociales y otros ejes prioritarios que brinden los servicios necesarios de calidad para los habitantes de la Ciudad de México, en congruencia con el crecimiento potencial de los ingresos del gobierno y su capacidad de financiamiento.

Asimismo, y en línea con el objetivo del gobierno de llevar a cabo una política de deuda sostenible, el saldo de la deuda pública al término del segundo trimestre del actual ejercicio fiscal se situó en 64 mil 33.1 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 2.4 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 3.4 por ciento<sup>17</sup> con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65 mil 592.8 millones de pesos.

En términos del PIB local, la deuda pública del gobierno del Distrito Federal solamente representó un 2.2 por ciento del PIB al cierre del primer trimestre de 2014, siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 2.9 por ciento. El bajo nivel de deuda respecto al tamaño de la economía del Distrito Federal, una de las más dinámicas del país y la que más contribuye al crecimiento del PIB nacional, hace que su financiamiento sea sostenible.

Ese hecho aunado a una estructura de deuda confortable, tanto en su perfil de vencimientos como en composición entre deuda a tasa fija y variable y de un manejo responsable, hace que las finanzas públicas del gobierno se encuentren en una situación financiera estable.

---

<sup>16</sup> [http://www.hacienda.gob.mx/Estados/Deuda\\_Publica\\_EFM/2013/Paginas/4to\\_Trimestre.aspx](http://www.hacienda.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/2013/Paginas/4to_Trimestre.aspx)

<sup>17</sup> Dato calculado con la inflación acumulada anual de 3.75 por ciento al 30 de junio de 2014, INEGI.

Durante el trimestre abril - junio de 2014 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 825.5 millones de pesos, de los cuales, 1 mil 140.8 millones de pesos corresponden a costo financiero y 684.7 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Al segundo trimestre de 2014 no se ha realizado ninguna colocación de crédito.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA<sup>1\_/</sup>  
ENERO-JUNIO DE 2014**

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Colocación. enero-marzo	Amortización <sup>2_/</sup>	Colocación abril-junio	Amortización <sup>2_/</sup>	Actualización <sup>3_/</sup>	Saldo al 30 de Junio de 2014	Endeud. Neto ene-jun.
Gobierno del Distrito Federal	<b>65,592.8</b>	<b>0.0</b>	<b>875.0</b>	<b>0.0</b>	<b>684.7</b>	<b>0.0</b>	<b>64,033.1</b>	<b>-1,559.7</b>
Sector Gobierno	64,498.8	0.0	678.2	0.0	684.7	0.0	63,135.9	-1,362.9
Sector Paraestatal No Financiero	1,094.0	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	897.2	-196.8

Notas:

1\_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2\_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3\_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet<sup>18</sup> se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

<sup>18</sup><http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>